Campeonato de Gran Canaria
MINIBASKET FEMENINO

Sistema de Competición de la Federación de Baloncesto de Gran Canaria para la categoría MINIBASKET Femenina . Temp.: 2025/26

1.- COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS.-

En la categoría **MINIBASKET FEMENINA** actualmente hay inscritos para la temporada 2025/26 **SIETE (7) equipos** que vienen relacionados a continuación :

Nº	Club	Nombre equipo
1	BALONCESTO TELDE	TELDE FRITELEC 35002852
2	C.B. LAS PALMAS DE G.C.	C. B. LAS PALMAS 35003167
3	C.D. CASTILLO	ECOENER CASTILLO 35003807
4	C.D. CORAZON DE MARIA	GRAN CANARIA CLARET AMARILLO 35023630
5	C.D. SURESANTA	SANTA LUCIA SURESANTA 35022176
6	C.B. ISLAS CANARIAS	SPAR GRAN CANARIA 35000187
7	C.D. TAMBARA	C.B. 7 PALMAS 35018482
8		
9		

Teniendo en cuenta el acuerdo .de hacer un GRUPO UNICO de Competición según las normas de Competición Generales.

GRUPO UNICO	
ORDEN	EQUIPO
1	TELDE FRITELEC 35002852
2	C. B. LAS PALMAS 35003167
3	ECOENER TARA CASTILLO 35003807
4	GRAN CANARIA CLARET AMARILLO 35023630
5	SANTA LUCIA SURESANTA 35022176
6	SPAR GRAN CANARIA 35000187
7	C.B. 7 PALMAS 35018482

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.-

2.1.- PRIMERA FASE:

Grupo Ünico de SIETE (7) equipos cada una según la composición anterior que jugarán una liga todos contra todos a TRIPLE vuelta, para un total de VEINTIUNA (21) jornadas de competición. El orden establecido en el apartado de inscripciones que aparece en disputarse entre las siguientes fechas:

GRUPO UNICO

Octubre : 11 , 18 y 25 Noviembre : 1 , 8 , 15 , 22 y 29 ; Diciembre: 13 y 20; Enero: 10, 17, 24 y 31; Febrero: 07, 21 y 28 ; Marzo: 07, 14 y 21; Abril: 11, 18 y 25 ; 2 Mayo

Total de Jornadas disponibles son 24 para 21 Jornadas necesarias, por tanto las fechas LIBRES se podrán utilizar para Jornadas suspendidas por causas ajenas a la Competición

2.2.- SEGUNDA FASE:

2.2.1.- Grupo Único

:

Fase Final : Los cuatro primeros clasificados participarán en la opción al título de la categoría por el sistema de LIGA a UNA VUELTA, a disputarse entre el 8 a 10 de Mayo. La FIBGC se reserva la posibilidad de cambiar dichas fechas bajo causa o motivo de necesidad.

Podrá existir una fase nueva en caso de tener una 5ª PLAZA en Campeonato de Canarias que se jugará por los clasificados del 5 al 8 en la misma fecha y sistema para optara esa plaza.

CAMPEONATO DE CANARIAS 21 a 24 MAYO

PREMINI-BASKET JUGADORES. Los equipos deberan mantener durante toda la temporada inscritos un minimo de ocho y un maximo de doce jugadores. Durante la temporada solo se permitira tres altas y tres bajas de jugadores. MINIBASKET NORMATIVA ESPECÍFICA. Ocho y veinticuatro segundos: Serán de aplicación las reglas de los 8 segundos para pasar el balón de pista de defensa a pista de ataque y los 24 segundos de posesión de balón. Hay reseteo a los 14 " JUGADORES. Los equipos deberan mantener durante toda la temporada inscritos un minimo de diez y un maximo de doce jugadores, durante la COPA, y durante la COMPETICIÓN en serie A, un mínimo de diez y un máximo de doce jugadores y en la serie B, un mínimo de nueve y un máximo de doce jugadores. Durante la temporada solo se permitira tres altas y tres bajas de jugadores. NORMATIVA ESPECÍFICA. A los efectos de esta competición, serán de aplicación las Reglas Oficiales de Juego de Minibasket de la FEB, con las interpretaciones y aclaraciones que se establecen a continuación: 1- Quinteto inicial: El/la entrenador/a deberá confirmar al anotador el cinco inicial en los cinco primeros periodos. Si los/as jugadores/as en el campo no coincidan con el quinteto dado y el error se descubra después de iniciarse el periodo, el/la entrenador/a será sancionado con falta técnica en el momento que se descubra el error. El/la jugador/a que actúa indebidamente debe ser sustituido/a, contando el periodo como jugado para los/as dos jugadores/as. Una vez confirmado el quinteto correspondiente al periodo, si por algún motivo debe ser cambiado uno/a o varios/as jugadores/as, el otro equipo podrá cambiar el mismo número de jugadores/as si lo desea. 2- Rotación de jugadores/as: cada jugador/a deberá jugar al menos 2 (dos) periodos completos y deberá permanecer en el banco de sustitutos durante 2 (DOS) periodos completos, en los cinco primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, SIN EXCEPCIONES. En caso de incumplimiento, el/la árbitro/a hará constar al dorso del acta esta anomalía. 3- Rotación de jugadores/as: Cada jugador/a deberá jugar al menos 2 (dos) periodos completos y deberá permanecer en el banco de sustitutos durante 2 (DOS) periodos completos, en los cinco primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, SIN EXCEPCIONES. En caso de incumplimiento, el/la árbitro/a hará constar al dorso del acta esta anomalía. El acta estará abierta hasta el inicio del 4º periodo y cualquier jugador/a que se inscriba en la misma después del comienzo del partido se reflejara en el dorso de la misma para comprobación del Comité de Competición. (ESTE PUNTO SOLO EN CONCENTRACIONES NO FASES FINALES) 5.- Excepciones a la rotación de jugadores/as: a) Jugador/a lesionado/a: un/a jugador/a que no finalice un periodo por lesión se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido, no del campeonato. b) No existe

obligación de ser sustituido si recibe asistencia en el terreno de juego, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos. c) Jugador/a descalificado/a: un/a jugador/a que no finalice un periodo porque ha sido descalificado/a se considera que su alineación es válida, aunque no haya jugado los dos periodos completos. d) Jugador/a eliminado por 5 faltas: se considera que su alineación es válida, aunque no haya jugado los dos periodos completos. e) El/la jugador/a que sustituye al jugador/a lesionado/a, descalificado/a o eliminado/a por 5 faltas personales, el periodo jugado no le cuenta como completo. f) El/la jugador/a lesionado/a y que es sustituido/a, si se recupera no podrá volver al terreno de juego en ese periodo (a no ser que se produzca en el 6º periodo o periodo extra). 6.- Sustituciones: No están permitidas en los cinco primeros periodos de partido, SALVO: a) Sustituir a un/a jugador/a lesionado/a. El/la jugador/a lesionado/a que haya disputado un solo cuarto de los cinco primeros y se recupere podrá jugar el sexto período. b) Sustituir a un jugador/a descalificado/a. c) Sustituir a un jugador/a que haya cometido 5 faltas. 7.- Tiempos muertos: con una duración de 60 segundos. Cada equipo tendrá derecho a:- 2 tiempos muertos en cualquier momento durante la primera mitad (periodos 1, 2 y 3).- 2 tiempos muertos en la segunda mitad (periodos 4, 5 y 6)- 1 tiempo muerto durante cada periodo extra.- Los tiempos muertos registrados no utilizados no podrán trasladarse a la segunda parte o periodo extra. 8.- Faltas de equipo: Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por equipo en cada periodo, excepto si la falta la comete el equipo con control del balón. Sólo serán acumulativas en el sexto periodo para los periodos extras. 9.- Ocho y veinticuatro segundos: Serán de aplicación las reglas de los 8 segundos para pasar el balón de pista de defensa a pista de ataque y los 24 segundos de posesión de balón. Hay reseteo a los 14 " 10.- Duración de los períodos: según normativa FEB el encuentro se dividirá en dos partes de 3 periodos cada una:- Duración periodos 1º a 5º: ocho minutos, a reloj corrido los 7 primeros minutos y el último minuto a reloj parado.- Duración periodo 6º: ocho minutos, a reloj corrido los 5 primeros minutos y los 3 minutos finales a reloj parado.- Duración periodo extra: cinco minutos, a reloj corrido los 3 primeros minutos y los 2 minutos finales a reloj parado.- Los descansos entre periodos, incluso prórrogas, será de un minuto., excepto entre el 3º y 4º periodo, que será de cinco minutos.- El crono se detendrá: En las faltas que conlleven tiros libres (cuando se tiene cubierto el cupo de faltas se parará automáticamente cuando se sancione a ese equipo con una falta que diese lugar a tiros libres), en los tiempos muertos y deberá existir un control por los árbitros del tiempo de juego (situaciones anormales durante todo el período). 11.- Triples: Se establece una zona delimitada por un rectángulo que está formado por línea paralela a la línea de fondo que parte desde el centro de la línea de tiros libres, con 4

metros hacía ambos lados y cerrando el rectángulo con dos líneas paralelas a las bandas que se cierran en la línea de fondo. Todas las canastas conseguidas fuera de esa zona valdrán 3 puntos (en las pistas que dispongan de estas líneas). En caso contrario, la línea de tres puntos será la marcada en cada instalación. 12.- Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador al otro por una diferencia de 50 puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el acta. Con los minutos restantes se seguirá jugando el partido contabilizando las faltas y los tiempos muertos. Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité de Competición. El equipo que ha perdido el partido por diferencia de 50 puntos podrá decidir si juega el tiempo restante de partido a tiempo corrido o a tiempo parado, debiendo ser consultado por el oficial de mesa. Una vez superada la diferencia de 50 puntos, no se permitirá defensa presionante a todo el campo en cualquiera de las vertientes individual o zona press. Los jugadores/as deberán ir hacia la línea de 6,25 ó 6,75 defensiva. En caso de hacer caso omiso a esta normativa se penalizará con falta técnica al banquillo. 13.- Balón de juego: nº 5 14.- Campo de juego: Minibasket. En las medidas del campo se admiten: 26x14, 24x13, 22x12 e, incluso, 28x15 metros. 15- El/la árbitro/a no tocará el balón para agilizar el juego, en los saques desde las líneas laterales y de fondo, salvo después de faltas, tiempos muertos y sustituciones. Incidimos en el papel formativo del árbitro en esta categoría: deberá indicar al jugador el lugar aproximado desde donde podrá efectuar el saque. 15.- Un/a jugador/a no podrá inscribirse en dos partidos diferentes en la misma franja horaria. 16.- Los/as entrenadores/as serán los responsables directos de que los padres no se sitúen en la zona de banquillo ni bajo las canastas donde se disputa el encuentro. 17.- Calentamiento: Se deberá hacer en las instalaciones aledañas a la cancha de juego, para conseguir máxima puntualidad en el desarrollo de la competición. Sólo se dispondrá de 5 minutos en la propia cancha de juego asignada para realizar la rueda de calentamiento. 18.- No presentación de un equipo: Con el fin de alcanzar la máxima puntualidad en el desarrollo de la competición el tiempo de cortesía (espera) para el inicio de un encuentro será de 10 minutos, transcurridos los cuales, se dará por no presentado al equipo infractor. 19.- CONSIDERACIONES ESPECIALES: FASES FINALES FASE FINAL 1ª DIVISIÓN : Se aplicará el Reglamento de Juego del Campeonato de Canarias minibasket masculino y femenino, recogido en el punto 10.4 reglamento de juego del campeonato de canarias minibasket masculino y femenino para la temporada 2020/21. DESEMPATES El empate se resolverá de la siguiente manera y según normativa FEB: d) 1º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos. e) 2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la

competición. f) 3º.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición. FASE FINAL 2ª DIVISIÓN MINIBASKET MASCULINA: En esta fase pueden participar los equipos mixtos. DESEMPATES. el empate se resuelve de la siguiente manera y según normativa FEB: A) 1º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos B) 2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición. C) 3º.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición,